

# LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Vale 10 cts. }

San José, miércoles 4 de diciembre de 1895

} Número 281

ADMINISTRACION:  
IMPRENTA NACIONAL, CALLE 19, NORTE

**CALENDARIO**

—  
DICIEMBRE

ESTE MES TIENE 31 DÍAS

Miér. 4. Santa Bárbara, virgen y mártir. (Patrona de los marinos y salvaguardia contra incendios), y santa Consolada.

—  
**CONTÊNIDO**

—  
SECCION OFICIAL

—  
**Secretarías de Estado**

CARTERA DE GOBERNACION. Acuerdos: Ns. 196 y 197. Aprueban artículos de actas municipales. N. 198. Concede un permiso y hace nombramientos en reposición. N. 200. Aprueba nombramientos. Ns. 202 y 205. Aprueban artículos de actas municipales.

CARTERA DE POLICIA. Acuerdos: N. 98. Acepta renuncia y nombra en reposición. N. 100. Acepta renuncia y nombra en reposición. N. 101. Hace nombramiento interino.

CARTERA DE FOMENTO. Acuerdo N. 90. Promueve a un funcionario y nombra en sustitución. Circular.

CARTERA DE GUERRA. Conocimiento de masitas.

—  
DOCUMENTOS VARIOS

GOBERNACION. Documentos defectuosos. Registro Civil.

FOMENTO. Oficio.

HACIENDA.—Tipos de cambio

MARINA.—Movimiento marítimo

—  
REGIMEN MUNICIPAL

—  
ANUNCIOS

—  
**SECCION OFICIAL**

SECRETARIA DE GOBERNACION, POLICIA Y FOMENTO

Cartera de Gobernación

Nº 196

Palacio Nacional

San José, 23 de noviembre de 1895

El Presidente de la República

ACUERDA:

Aprobar el artículo 6º del acta de la sesión celebrada por la Municipalidad del cantón central de Heredia el 15 del corriente, por el que se dispuso reducir á diez pesos el impuesto trimestral establecido sobre los hoteles de segundo orden en dicho cantón.—Publíquese.—Rubricado por el señor Presidente.—ULLOA.

Nº 197

Palacio Nacional

San José, 25 de noviembre de 1895

El Presidente de la República

ACUERDA:

Aprobar el artículo 4º del acta de la sesión celebrada por la Municipalidad del cantón central de la provincia de Cartago, el 21 de agosto último, que literalmente dice:

“Declárase ensanchado el perímetro de la ciudad de Cartago, tomando por punto de partida el Parque Central, hasta la extensión siguiente:

Por el Norte....	762	metros
” ” Sur.....	564	”
” ” Este.....	872	”
” ” Oeste....	1246	”

Publíquese.—Rubricado por el señor Presidente.—ULLOA.

Nº 198

Palacio Nacional

San José, 26 de noviembre de 1895

El Presidente de la República

ACUERDA:

Conceder el permiso que solicita don Luis Granados Rodríguez para separarse hasta por el término de tres meses del cargo de auxiliar de Partido del Registro Público con goce de la tercera parte de su sueldo, en razón de hallarse enfermo, según consta de la certificación médica que ha presentado, y nombrar para sustituirlo al oficial del Protocolo de cédulas de la misma oficina, don Jesús Castro Mata, y en lugar de éste á don Guillermo Castro, escribiente del propio despacho, quien á la vez será reemplazado por el encargado de la Estadística de ese Registro, don Juan Rafael Acuña, y éste por don José Ángel Salazar; en la inteligencia de que estos nombramientos son con el carácter de interinos.—Publíquese.—Rubricado por el señor Presidente.—ULLOA.

Nº 200

Palacio Nacional

San José, 29 de noviembre de 1895

El Presidente de la República

ACUERDA:

Aprobar los nombramientos hechos en el corriente mes por el Director General de Telégrafos en los señores don Faustino Solera, don Antonio Zanetti, don Silverio Solera, don Francisco Salguera, don M. A. Porras, don Guillermo y don Abelardo Hidalgo, para telegrafistas 1º y 2º de Limón, 2º y 3º de la oficina central y de San Rafael, San Pedro y Sarchí, respectivamente.—Publíquese.—Rubricado por el señor Presidente.—ULLOA.

Nº 202

Palacio Nacional

San José, 30 de noviembre de 1895

El Presidente de la República

ACUERDA:

Aprobar el artículo 4º del acta de la sesión celebrada por la Municipalidad del cantón de Desamparados, el 29 de setiembre último, por el que dispuso adicionar su tarifa de impuestos locales con el siguiente:

“Por cada vaquilla que se destaque, siendo apta para la reproducción, además del impuesto común establecido, se pagarán diez pesos.”—Publíquese.—Rubricado por el señor Presidente.—ULLOA.

Nº 205

Palacio Nacional

San José, 2 de diciembre de 1895

El Presidente de la República

ACUERDA:

Aprobar el artículo 5º del acta de la sesión celebrada por la Municipalidad del cantón central de la provincia de Alajuela, por el que se establece el impuesto mensual de \$ 0-25 por aseo de cada casa en dicha ciudad.—Publíquese.—Rubricado por el señor Presidente.—ULLOA.

Cartera de Policía

Nº 98

Palacio Nacional

San José, 28 de noviembre de 1895

El Presidente de la República

ACUERDA:

Aceptar á don Zacarías Mora Reyes la renuncia que ha presentado del cargo de Agente de Policía del distrito de Pavas de este cantón y nombrar para sustituirlo á don Francisco González Rodríguez.—Publíquese.—Rubricado por el señor Presidente.—ULLOA.

Nº 100

Palacio Nacional

San José, 29 de noviembre de 1895

El Presidente de la República

ACUERDA:

Aceptar á don José María Muñoz la renuncia que ha presentado del cargo de Agente de Policía del distrito del Mojón de esta ciudad y nombrar para sustituirlo á don Rafael Segura.—Publíquese.—Rubricado por el señor Presidente.—ULLOA.

Nº 101

Palacio Nacional

San José, 2 de diciembre de 1895

Habiendo fallecido el Agente de Policía

de los distritos de Parísimina y Tortuguero de la comarca de Limón, don José Mora, el Presidente de la República

ACUERDA:

Nombrar para llenar esa plaza, interinamente, á don José Romero.—Publíquese.—Rubricado por el señor Presidente.—ULLOA.

Cartera de Fomento

Nº 90

Palacio Nacional

San José, 26 de noviembre de 1895

Habiendo renunciado don Selim Calderón el puesto de Jefe de la sección agrícola industrial de la Dirección General de Estadística, que desempeñaba interinamente con motivo de la licencia concedida á don José V. Santamaría,

el Presidente de la República

ACUERDA:

Promover á dicho puesto, en el mismo concepto, al primer auxiliar, don Felipe Madrigal; para sustituir á éste, al segundo, don Elías Fonseca; y nombrar con igual carácter de interinidad, para auxiliar segundo, á don Edmundo Fernández.—Publíquese.—Rubricado por el señor Presidente.—ULLOA.

Nº 10

Palacio Nacional

San José, 3 de diciembre de 1895

Circular á los Gobernadores

A fin de juzgar del estado de adelanto de las escuelas de música de esa provincia, subvencionadas por el Gobierno, se servirán VV. indicar á las respectivas Municipalidades la conveniencia de que nombren una ó dos personas competentes para que presencien los exámenes que esas escuelas presenten en el corriente año, ó para que hagan una visita de inspección á aquellas que no rindan tales actos. Del resultado informarán VV. á esta Secretaría.

Dios guarde á VV.

ULLOA

SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA

Palacio Nacional

San José, 2 de diciembre de 1895

Cantidades que han ingresado en el Tesoro Nacional, durante el mes de noviembre próximo pasado, procedentes de masitas de los cuarteles y de patentes de navegación.

CARTERA DE GUERRA

Entero Nº 606. De esta Plaza .....	\$ 118 95
" " " Alajuela .....	10 50
" " " Heredia .....	4 50
" " " Puntarenas .....	18 50
" " " Liberia .....	6 00

CARTERA DE POLICIA

Entero Nº 607. De esta Plaza .....	\$ 77 95
" " " Alajuela .....	18 25
" " " Heredia .....	44 02
" " " Cartago .....	20 00
" " " Puntarenas .....	42 10
" " " Limón .....	55 15

CARTERA DE MARINA

Entero Nº 608. Patentes expedidas en Puntarenas .....	\$ 10 00
Entero Nº 608. Patentes expedidas en Limón .....	160 00
Suma total .....	\$ 585 92

DOCUMENTOS VARIOS

Gobernación DOCUMENTOS DEFECTUOSOS

en el Partido de Personas, cuyo despacho va al día

	Tomo	Asiento
José Caballero Rivas .....	59	3942
Cristóbal Hernández Segura .....	..	3945
Feliciano Sobrado Carreta .....	..	4044
Pedro León Páez .....	..	4073
Manuel Hernández Masís .....	..	4078
Fernández y Tristán .....	..	4114

Registro Público. San José, 30 de noviembre de 1895

José M<sup>o</sup> ACOSTA

REGISTRO CENTRAL DEL ESTADO CIVIL

2 de diciembre de 1895

Provincias y comarcas	Nacimientos		Defunciones		Matrimonios	Total de documentos entrados para inscribirse
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres		
San José .....	7	7	1	1	10	29
Cartago .....	3	1	9	3	..	15
Heredia .....	3	1	1	..	..	7
Puntarenas .....	1	..	..	..	..	4
Canancate .....	..	..	..	..	..	..
Limón .....	..	..	..	..	..	1
Total .....	16	10	12	9	11	58

Fomento

Señor Secretario de Estado en el despacho de Fomento

P.

Tengo el honor de participar á V. que principio á dar cumplimiento al contrato sobre navegación, celebrado con la Secretaría de su digno cargo.

En la semana próxima debe de llegar al puerto de Limón un vapor pequeño, de condiciones aparentes para ensayar la navegación en el río San Carlos. El vapor saldrá de ese puerto para entrar al río por la Barra del Colorado.

Con la mira de cumplir con las disposiciones legales del caso, ruego á V. se sirva poner lo expuesto en conocimiento de los señores Secretarios de Estado en los despachos de Hacienda y de Marina, á fin de que los resguardos fiscales no opongan dificultad alguna, y de que se inscriba convenientemente

el vapor para el efecto de navegar con bandera costarricense.

Por separado envío á V. los datos á que se refiere la cláusula III del referido contrato, y no omito manifestarle que he hecho con buen éxito este primer ensayo; el resto de la flota será de mayor capacidad.

San José, 29 de noviembre de 1895.

Soy de V. muy att? y seguro servidor.

A. AMERLING

Hacienda

PLAZAS	Banco de Costa Rica				Banco Anglo Costarricense			
	9º d/v.	60 d/v.	30 d/v.	Vista	90 d/v.	60 d/v.	30 d/v.	Vista
1—Concepción .....	140	146	148	144	140	142	144	140
2—San José .....	140	146	148	144	140	142	144	140
3—San Francisco .....	140	146	148	144	140	142	144	140
4—Nueva Orleans .....	139	146	141	143	139	141	141	139
5—España .....	139	146	141	143	139	141	141	139
6—París .....	139	146	141	143	139	141	141	139
7—Alemania .....	139	146	141	143	139	141	141	139
8—Belgica .....	139	146	141	143	139	141	141	139
9—Guatemala .....	139	146	141	143	139	141	141	139
10—El Salvador .....	139	146	141	143	139	141	141	139
11—Nicaragua .....	139	146	141	143	139	141	141	139
12—Nuevaguaya .....	139	146	141	143	139	141	141	139

Los tipos de cambio con las plazas extranjeras han cerrado hoy á las 2 p. m. como sigue:

TIPOS DE CAMBIO BANCARIOS

San José de Costa Rica, 3 de diciembre de 1895 El Registrador General.—EDUARDO BÉCHE

Marina MOVIMIENTO MARITIMO TELEGRAMAS DE LIMON

2 de diciembre. Hoy á las 5 p. m. zarpo el vapor costarricense *Herbert*, con destino á Bluefields, capitán Thompson, 25 tripulantes y 112 toneladas de registro. Pasajeros: Naimá Casanova. Sin carga ni correspondencia. Despachado por Ingalls y Cia.

3 de diciembre. Hoy á las 8 a. m. se hizo á la vela la *Islandra Costarricense Cosmopolita*, con destino á Bocas del Toro, capitán Miller, 2 tripulantes y cuatro y media toneladas de registro. Pasajero: Mary Mathura. Sin carga ni correspondencia. Despachado por J. F. Patus.

Régimen municipal

LICITACION

No habiendo tenido efecto el arrendamiento de los terrenos de la *Enseñanza*, donados por el Presbítero don José Francisco Peralta, de acuerdo con el artículo 3º del acta de la sesión celebrada por la Municipalidad de este cantón el día tres del mes corriente, convocó licitadores para optar á dicho arriendo por el término de cinco años, debiendo tomarse como base de él, los precios siguientes: lotes de primera clase, seis pesos por manzana al año; de segunda clase, cuatro pesos por manzana, también al año; y de tercera clase, dos pesos cincuenta centavos, también por manzana y por el mismo término. El valor de los arrendamientos será satisfecho por semestros adelantados, y se otorgarán escrituras privadas de ellos, debiendo los arrendatarios dar fiador del cumplimiento de sus compromisos.

Las propuestas serán dirigidas á esta Gobernación hasta el cinco de diciembre entrante, reservándose ésta el derecho de no acoger ninguna en caso de no encontrarse aceptables.

Gobernación de la provincia de Cartago. 12 de noviembre de 1895.

DEM. TINOCO

El Director General de Estadística.—JUAN F. FERRAZ.

San José, 3 de diciembre de 1895

# Operaciones de Caja de octubre de 1895

	Debe		Debe
<b>ENTRADAS</b>			
A saldo anterior .....			\$ 1917 98
<b>Fondo común</b>			
A intereses s/r. 185 .....	\$ 18 00		
A viaterías s/r. 445 .....	37 00		
A tiendas 3301333 .....	13 50		
A pulperías s/r. 33112, 33415, 329 .....	10 50		
A rastro s/r. 3291345 .....	8 50		
A multas personales op. 3118, 3516, 43144 .....	29 25		
A cárceles 1881104 .....	5 25		
A remate animales 3314, 44 .....	7 75		
A multas animales 37140, 4 .....	4 00		
A subvención a la fiesta 15 setiembre .....	100 00		
A 75 bq. ganado 581100, 1118, 20133 .....	225 00		
A 57 bq. cerdo 5011557 .....	42 75	\$ 507 50	
<b>Caminos</b>			
Del centro 5951600, 20118 .....	32 00		
De Orosi 74178 .....	51 00		
De Cachi 65516 .....	20 00		
De Turrealoba 2158 .....	383 00	486 00	993 50
			2911 48
			1650 73
A saldo para noviembre de 1895 .....			
<b>SALIDAS</b>			
<b>Fondo común</b>			
Por sueldos op. 40819, 415, 4211424, 426 .....	230 00		
Por ídem policía 4101429 .....	70 00		
Por alumbrado público 411 .....	21 50		
Por ídem oficinas 413 .....	1 50		
Por oficina de la Jefatura 412 .....	5 50		
Por alimentación presos 417 .....	5 00		
Por conducción de reos 406 .....	10 55		
Por oficina policía Juan Vinas 415 .....	4 00		
Por subvención .....	15 00		
Por subvenciones op. 423, 425, 430 .....	13 00		
Por alquiler oficina Tesorería Municipal 386 .....	50 00		
Por partizanos 389, 393 .....	31 00		
Por medicinas 391 .....	01 75		
Por puente Río Grande 392 .....	40 00		
Por paja de agua rastro 394 .....	7 00		
Por corona para fiesta 15 setiembre .....	68 35		
Por fajas de terreno 39717 .....	15 00		
Por despachos telegrafo 398 .....	2 80		
Por hamaca río Reventazon 399 .....	100 00		
Por camión del Salto 402 .....	50 00	801 95	
Por sueldos policías de Orosi y Cachi op. 414 y 422 .....	60 00		
Por ídem del sacristán 420 .....	5 00		
Por cárceles de Cachi 431 .....	3 00	68 00	
Por sueldo del policía de Turrerique op. 410 .....		30 00	
Por ídem del policía de Turrealoba 427 .....	30 00	45 00	
Por cárceles y oficina policía ídem 428 .....	15 00	944 95	
<b>Caminos</b>			
Del centro 387 .....	20 00		
De Orosi 388, 40011, 40415 .....	192 00		
De Cachi 403 .....	51 75		
De Juan Vinas 407 .....	51 15	315 80	1260 75
Por saldo .....			1650 73
			\$ 2911 48

S. E. ú O.

9 de noviembre de 1895

Vicente Rojas

Municipalidad del Paraíso, á las tres de la tarde del dieciséis de noviembre de mil ochocientos noventa y cinco.

Aprobado según el acuerdo n. 18, de hoy.

El Presidente Municipal,—Juan Ramirez

Juan B. Solano

Antonio Solano M.

Ricardo J. Masís, Secretario

INVITACIÓN

Las fiestas cívicas de esta ciudad se verificarán en los días 15, 16 y 17 del mes de diciembre próximo.

En nombre del Municipio de este cantón, y en el mio propio, tengo el gusto de invitar á los vecinos de esta provincia y de las demás de la República, para que concurran á ellas, á fin de que con su asistencia les den mayor animación y lucidez.

Gobernación de la provincia de Heredia, 26 de noviembre de 1895.

JOSÉ M.ª MORALES S.

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 54 de la Ley de Elecciones que rige, convócase á los electores propietarios y suplentes á reunión general que tendrá lugar á las doce del día ocho de diciembre próximo en esta Jefatura, á fin de que elijan tres Regidores propietarios y dos suplentes, que deben funcionar en el año entrante de 1896.

Jefatura Política de San Mateo, 28 de noviembre de 1895.

Maximino Quesada S.

CARTEL

PEDRO ÁVILA, Jefe Político del cantón del Naranjo, Convoca á la asamblea electoral de su jurisdicción, á una reunión que tendrá lugar en el Palacio municipal de esta villa, á las doce del día ocho de diciembre entrante, con el objeto de elegir tres Regidores propietarios y dos suplentes, que según la ley, deben funcionar durante el año de 1896. Jefatura Política de la villa del Naranjo, 22 de noviembre de 1895.

PEDRO ÁVILA

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 54 de la Ley de Elecciones de 11 de noviembre de 1893, convócase á todos los electores propietarios y suplentes de este cantón, para una reunión que tendrá lugar á las doce del día ocho de diciembre próximo, en el salón municipal, con el objeto de nombrar tres Regidores propietarios y tres suplentes que corresponden á dicho cantón para el año de 1896.

Jefatura Política del cantón de Santa Bárbara de Heredia, 21 de noviembre de 1895.

El Jefe Político,

MIQUEL ARIAS

CARTEL

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 54 de la Ley de Elecciones, convócase á los electores principales y suplentes de este cantón para que á las doce m. del día ocho del próximo diciembre, se reúnan en el salón municipal de esta villa con el objeto de elegir tres Regidores principales y tres suplentes, que deben funcionar durante el año de 1896.

Jefatura Política de La Unión. 22 de noviembre de 1895.

JENARO SÁENZ

A los señores electores de este cantón se hace saber que á las doce del día ocho de diciembre deben reunirse en el salón municipal de esta villa con el objeto de que procedan al nombramiento de los Regidores propietarios y suplentes de este cantón para el año próximo entrante.

Jefatura Política de Barba, 23 de noviembre de 1895.

SEBASTIÁN MURILLO

CARTEL

Convócase á los electores propietarios y suplentes de este cantón, para que á las doce m. del día 8 de diciembre próximo se reúnan en la oficina de la Jefatura Política de este mismo cantón, con el objeto de proceder á la elección de los individuos que deben componer la Corporación Municipal y registrarse en el año entrante de 1896.

Jefatura Política de Desamparados, 27 de noviembre de 1895

JESÚS CORDERO

AVISO

Con fecha 21 de octubre próximo pasado, fué tomado por la Policía un caballo bayo oscuro, de regular tamaño, viejo, de andadura, herrado de las cuatro patas, marcado en la pierna izquierda y debajo de la crin, ambas marcas confusas.

La persona que se crea con derecho, ocurra á legalizarlo en el término de ley.

Jefatura Política de Grecia, 13 de noviembre de 1895.

José Moya

Cumpliendo lo dispuesto por el artículo 54 de la Ley de Elecciones vigente, convócase á los señores electores principales y suplentes de este cantón, para que á las doce del día ocho de diciembre próximo se reúnan en el salón municipal de esta villa, con el objeto de que elijan los Regidores principales y suplentes que corresponden á este cantón, para el año entrante. Jefatura Política del cantón de Escazú, 27 de noviembre de 1895.

Pedro Brenes

CARTEL

En cumplimiento del artículo 54 de la Ley de Elecciones vigente, convócase á todos los electores propietarios y suplentes de este cantón, para que se reúnan á las doce del día 8 de diciembre en la Jefatura Política, con el objeto de hacer la elección de los Regidores que deben funcionar en el año próximo de 1896

Jefatura Política de San Ramón, 28 de noviembre de 1895.

El Jefe Político,

R. Rodríguez

De acuerdo con el artículo 54 de la Ley de Elecciones vigente, y para cumplir con el 95 de la misma Ley, esta autoridad convoca á todos los electores, propietarios y suplentes de este cantón, para que á las doce del día 8 de diciembre entrante, se reúnan en esta Jefatura con objeto de hacer la elección de los Regidores municipales que deben funcionar durante el año próximo venidero, de 1896.

Jefatura Política del cantón de Parícal. 15 de noviembre de 1895.

El Jefe Político,

Abraham Aguilar

Pedro Rodríguez Chacón, Jefe Político del cantón de Santo Domingo,

Convoca á los electores propietarios y suplentes de este cantón, á fin de que se presenten en el salón municipal de esta villa, á las doce m. del día ocho de diciembre próximo, con el objeto de elegir tres Regidores propietarios y dos suplentes, que conforme á la ley deben componer la Representación municipal del mismo cantón, en el período que principiará el 1º de enero de 1896.

Dado en la villa de Santo Domingo, á los veinte días del mes de noviembre de mil ochocientos noventa y cinco.

Jefatura Política del cantón de Santo Domingo. 20 de noviembre de 1895.

Pedro Rodríguez Ch.

Se convoca á los electores, tanto propietarios como suplentes del cantón de San Rafael, para que en asamblea del día ocho del mes próximo entrante, se reúnan en el salón municipal de esta villa, con el objeto de elegir tres Regidores propietarios y dos suplentes, señalándose al efecto las doce del día indicado, debiendo reunirse en la localidad que ocupa este despacho. Todo de conformidad con el artículo 54, ley número 9 de 11 de noviembre de 1893.

Jefatura Política del cantón de San Rafael de Heredia, 21 de noviembre de 1895.

Pedro Valerio

ANUNCIOS

CARTAS REZAGADAS

en la Dirección General de Correos en el mes de noviembre de 1895

A

	Destino
Alfaro Santiago.....	San José
Ariccia María Dolores.....	"
Alvarez Candelaria.....	"
Arley Melchor.....	"
Alvarez de Estrada Rosa.....	"
Arthur James.....	"
Altamirano Ismael.....	"
Ayora Benigno.....	"
Alejo Felipe.....	"
Alvarez Luis.....	Alajuela

B

Bran Manuel.....	San José
Bouhories R. C. (6).....	"
Bernández Alberto M.....	"
Beal Hon. C. José.....	"
Bailes Manuel de la C.....	Puntarenas
Baldís Ramón.....	Limón
Bladon Lino.....	Juan Viñas

C

Córdoba S. Ricardo (2).....	San José
Castillo Francisco.....	"
Calderón M.....	"
Campos María.....	"
Carvajal Salvador.....	"
Conejo de H.....	"
Castelli José.....	"
Camitronero Pastora.....	"
Comillas Jaus.....	Costa Rica
Coto B. María.....	Mercado
Córdoba Salvador.....	Torrialba
Chimorelli Rafael.....	San José
Ch. de Hidalgo Eduviges.....	"
Chicilla M. Amileo.....	"
Chavarria Josefa.....	"
Chavarria Rafael.....	Santa Clara
Chinchilla José María.....	Juan Viñas
Chaves Prospero.....	Escardi
Chaves Juana.....	sin dirección

D

Delgado Miguel S., actor (2).....	San José
Dormona Adrián.....	"
Delgado Miguel de los.....	"

E

Escobar Francisco.....	Tucurrique
------------------------	------------

F

Fúnes Selo.....	San José
Fajardo H. Emilio (2).....	"
Fonseca Bonilla Juan.....	"
Flores Mercedes.....	San Pedro, Mojoy

F

Flores Quintana.....	Escardi
Farrugia Guisepp.....	San José
Flores v. de Aras.....	"
Fernández Guadalupe.....	sin dirección

G

Garbano Francisca.....	San José
Garbíá Victor.....	"
Gómez R. Emiliano.....	"
Garbano Ramón.....	"
Gotzeus Lorenzo.....	"
Guevara Silverio.....	"
Gambos Anacleto.....	"

H

Hidalgo Casimira.....	"
" Adalaida.....	Atenas
" Marcos.....	"
" Emilia.....	sin dirección

J

Jiménez Josefa.....	Atenas
Jara Fidel.....	San José
James Willie.....	"

L

Logan Thomas.....	"
Larsen James.....	"
López Andrés.....	"
Loría Sinfrosina.....	Esparta

LI

Llorente Juan.....	San José
Lliras Victorio.....	Infernillo

M

Masco Rizo Elisardo (2).....	San José
M. v. de Zamora Margarita.....	"
Meléndez Ramona.....	"
Martelli Giovanni.....	"
Molina Felipe.....	"
Montero Rafaela.....	Escardi
Morales Heliodora.....	"
Madrigal Clara.....	Santa María (Dota)
Maños Mesén Enrique.....	Limón
Marín José.....	Juan Viñas
Martínez Julia.....	"
Matey Rafael.....	El Tigrito
Meléndez Francisco.....	San José
Madrigal Angelina.....	"

N

Navarrete Andrés.....	San José
Numami Rosita.....	Atenas
Nicaragua María R.....	"

O

Ocaña Mercedes (2).....	San José
Ohando Domingo.....	"
Oriamuno Adán.....	"
Orr Astewarh.....	"

P

Pérez Adolfo.....	"
Poras Concepción Pedro.....	"
Psickell A. W. Engineer. Vapor Turrialba.....	Puntarenas
Pauche Salvador.....	Coija Rica

Q

Quiros Vargas Rafael.....	San José
---------------------------	----------

R

Reynel Vicente (3).....	"
Ramírez C. José.....	"
Rivera Aristides.....	"
Rodríguez Manuel L.....	"
Robles Alberto.....	"
Rojas Castillo Chepa.....	"
Rodríguez Victoria.....	"
Rada Daniel.....	"
Raphael M.....	Limón
Ramírez Aquilino.....	San Carlos
Rodríguez José.....	Juan Viñas

S

Seas Ramona.....	San José
S. de Salazar Ramona.....	"
Soto Juana.....	"
Sartorio Manuel.....	"
Sojo de Ramirez Dolores.....	"
Souffray Alfonso.....	"
Solano Fernández María.....	"
Salazar Joaquín.....	"
Soto Eugenio.....	"
Solis Arturo.....	Turrialba
Sorias Felicitas.....	Puntarenas
Schweichel Hugo.....	San Carlos
Sequeira Arcadio.....	sin dirección

T

Terrasa Nicolás.....	Heredia
Torres Joaquín M. Malespín (2).....	San José

U

Umaña V. G.....	"
Ureña Elisa.....	"

V

Vargas Amadén.....	"
Valverde Clotilde.....	"
V. de Bejarano María Petronila.....	"
Vásquez Jenaro.....	Juan Viñas

W

Washington Santiago (catrec).....	San José
-----------------------------------	----------

X

Xiqués Juan.....	Aldea San Lorenzo
------------------	-------------------

Z

Zeledón Juan.....	San José
Zañiga de P. Luisa.....	"

San José, 1º de diciembre de 1895

SANTIAGO CALVO MORA,

Oficial 2º

Exámenes públicos

Los habrá durante los cinco días que siguen al de la fecha, en las escuelas que á continuación se expresan:

Miércoles 4

Provincia de San José.—Ciudad (escuelas elementales).....	Varones y niñas
Ciudad (Colegio Superior. Años V y VI).....	Niñas
San Pablo de Tarralú.....	Niñas
Pacaca.....	Varones
" " Alajuela.—Concepción de San Ramón.....	Varones
" " " Concepción de Atenas.....	Niñas
" " " Grecia.....	Varones
" " " El Coco.....	Mista
" " Cartago.—Paraiso.....	Varones y niñas
" " " San Rafael.....	Niñas
" " Heredia.—San Rafael.....	Mista
" " " San Miguel Norte.....	Mista
Comarca de Puntarenas.—Ciudad.....	Varones

Jueves 5

Provincia de San José.—Ciudad (Escuelas números 1 y 2).....	Varones y niñas
San Marcos de Dota.....	"
Pacaca.....	Niñas
" " Alajuela.—Concepción de San Ramón.....	"
" " " San Miguel de Narraño.....	"
" " " El Casco.....	Mista
" " " San José de Atenas.....	Varones
" " " Grecia.....	"
" " Cartago.—Paraiso.....	Varones y niñas
" " " San Rafael.....	Niñas
" " Heredia.—San Rafael.....	"
" " " San Miguel Sur.....	Mista
" " " Los Angeles.....	Varones
" " Guanacaste.—Tempaté.....	y niñas
Comarca de Puntarenas.—Ciudad.....	Niñas

Viernes 6

Provincia de San José.—Ciudad (Escuelas Elementales).....	Varones y niñas
Ciudad (Colegio Superior de Señoritas. Años V y VI).....	Niñas
San Marcos de Dota.....	"
" " Alajuela.—Tabarcara.....	Varones
" " " San Pedro.....	Varones
" " " Santiago Sur.....	"
" " " Grecia.....	"
" " " Candelaria de Naranjo.....	"
" " " San José de Atenas.....	Niñas
" " Cartago.—Guadalupe.....	Varones y niñas
" " " Paraiso.....	"
" " Heredia.—Santo Domingo.....	Niñas
" " " Los Angeles.....	"
" " Guanacaste.—Arenal.....	Varones
" " " Portoviejo.....	Mista
Comarca de Puntarenas.—Ciudad.....	Niñas

Sábado 7

Provincia de San José.—Ciudad (Esc. ns. 1 y 2).....	Varones y niñas
Santa María.....	"
" " Alajuela.—Tabarcara.....	Niñas
" " " Santiago Sur.....	"
" " " Grecia.....	"
" " " San Pedro.....	Varones
" " " Mercedes.....	"
" " " Candelaria, Naranjo.....	"
" " Cartago.—Paraiso.....	Varones y niñas
" " " El Carmen.....	"
" " Heredia.—Santo Domingo.....	Niñas
Comarca de Puntarenas.—Concepción.....	"
" " Ciudad.....	Niñas

Domingo 8

Provincia de San José.—Ciudad (escuelas elementales).....	Varones y niñas
Ciudad (Colegio Superior. años V y VI).....	Niñas
Santa María de Dota.....	Varones
Guayabo.....	"
" " Alajuela.—Piedras Sur.....	Niñas
" " " San Pedro.....	Niñas
" " " Mercedes.....	"
" " " Grecia.....	"
" " " Candelaria (Naranjo).....	Varones y niñas
" " Cartago.—Paraiso (acto final).....	Niñas
" " Heredia.—Ciudad.....	"
" " " Santo Domingo.....	Varones y niñas
Comarca de Puntarenas.—Veintiseite de Abril.....	"
Comarca de Puntarenas.—Ciudad (actos finales).....	"

Se suplica al público y en particular á los padres de familia y autoridades locales, su asistencia á tales ejercicios.

Inspección General de Enseñanza.—San José, 3 de diciembre de 1895.

AVISO

De mejor acuerdo se suspenderá el remate de la balandra nacional *Edna T. Lamb*, que se había anunciado para las doce del día 7 de diciembre próximo.

Administración de la Aduana de Limón. 30 de noviembre de 1895.

FERROCARRIL DE PUNTARENAS

Desde el primero de diciembre próximo, los trenes correrán todos los días hábiles, entre Esparta y Puntarenas, como sigue:

Sale de Esparta á las 8 a. m. Llega á Puntarenas á las 9.20 a. m.  
Sale de Puntarenas á las 3 p. m. Llega á Esparta á las 4.30 p. m.

Esparta, 28 de noviembre de 1895.

El Administrador,

LUIS MATAMOROS